Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SÁCHICA

Correo electrónico: jpromsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 6 N° 3 86 - SÁCHICA - BOYACÁ

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR HÉCTOR DAVID AMADO SIERRA IDENTIFICADO CON C.C. 1.056.482.015, EN EL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE SÁCHICA –BOYACÁ- PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISIETE (2027)

En Sáchica, a los diecinueve (19) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las 4:00 p.m. compareció ante el Despacho del Juzgado Promiscuo Municipal, el señor HÉCTOR DAVID AMADO SIERRA identificado con c.c. 1.056.482.015 con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde Municipal de Sáchica, cargo para el cual fue elegido popularmente, por el período constitucional de dos mil veinticuatro (2024) al dos mil veintisiete (2027). El señor Juez por ante el Secretario, le tomó el Juramento con el lleno de las formalidades de ley, en los siguientes términos "Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y los Acuerdos". El posesionado presentó, Certificado General y Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Judiciales y copia de la Credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil –Organización Electoral- en Formato E-27, y suscrita por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal, Certificación de Asistencia al Seminario de Instrucción de Alcaldes y Gobernadores expedida por la Escuela Superior de Administración Pública E.S.A.P., Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en formato de la Función Pública, finalmente el señor Juez declaró que el interesado cumplió con los requisitos necesarios y lo tuvo como legalmente posesionado en el cargo de ALCALDE MUNICIPAL DE SÁCHICA para el período del primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), con efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024). Para los fines legales se dispone enviar copia de la presente acta al señor Gobernador de Boyacá. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

LUIS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL TUNJA
Juzgado Municipal
SACHICA
JUEZ

HÉCTOR DAVID AMADO SIERRA
POSESIONADO

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SECRETARIO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SACHICA

Powered by CamScanner